



EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA PARA DOCENTES DEL INSTITUTO “ROSARIO CASTELLANOS”

Patiño Salceda Josefina

Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”
josefina.patino@rcastellanos.cdmx.gob.mx

Gustavo Adolfo Islas Cadena

Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”
gustavo.islas@rcastellanos.cdmx.gob.mx

Ismene Ithaí Bras Ruíz

Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”
ismene.bras@rcastellanos.cdmx.gob.mx

Área temática: Investigación de la Investigación Educativa

Línea temática: 0301 Investigación educativa: agentes, su formación y redes

Tipo de ponencia: Intervención educativa sustentadas en investigación



Resumen

Se presenta la evaluación de algunos avances de la implementación del Programa de Investigación Formativa en el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos. El Programa incluye: a) la definición de la investigación formativa, b) un programa de formación de habilidades investigativas para la planta docente, c) lineamientos para coordinar el desarrollo de la investigación formativa y d) la evaluación de proyectos de investigación formativa de la planta docente. Se utilizó una estrategia metodológica mixta para evaluar los avances del Programa. Se aplicó un formulario de google con 17 reactivos a 30 docentes de tiempo completo de las licenciaturas. Los resultados mostraron que existe una valoración positiva del Programa de formación de habilidades investigativas, no obstante, se identificó que existen diferencias, dependiendo del grado académico y la experiencia en la publicación de trabajos de investigación; se observó una mejor valoración de la planta docente con doctorado y con experiencia en publicaciones en revistas no indexadas. Las recomendaciones realizadas para mejorar el Programa también muestran distintas posturas respecto a los próximos talleres y al tipo de investigación a desarrollar. Se concluye que es necesario que el Programa contemple estrategias de formación diferenciadas para que se atiendan las distintas necesidades e intereses de la planta docente.

Palabras clave: Formación universitaria, habilidades investigativas, investigación formativa, relación investigación-docencia, investigación-acción

Introducción

En el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” (IESIRC) se reconoce la importancia de la investigación formativa, entendida como aquella investigación que se enfoca en la mejora de los procesos de formación a nivel licenciatura; por ello, fue necesario implementar un Programa de Investigación Formativa (PIF) para coordinar su desarrollo, así, el objetivo de este trabajo fue evaluar sus avances, a través de la opinión de la planta docente de tiempo completo de las licenciaturas, esperando que los resultados brinden insumos para realizar ajustes de manera oportuna al Programa.

El PIF está dirigido a la planta docente de tiempo completo de las licenciaturas, ya que, a ella le corresponde la función de desarrollar la investigación formativa de acuerdo con la normativa institucional. La puesta en marcha del PIF mostró que a pesar de que una parte de la planta docente ya contaba con experiencia en la publicación de investigación científica, esto no les habilitaba para realizar investigación formativa, ya que esta última se inscribe en el campo de la investigación educativa, enfocada de manera específica en la formación universitaria. En cambio, la experiencia investigativa de la planta docente, se inscribe en otras áreas de conocimiento asociadas a las profesiones de las carreras del IRC: Derecho y Criminología, Psicología, Relaciones Internacionales, Ciencia de Datos para los Negocios, Turismo, Ciencias Ambientales para Zonas Urbanas, Humanidades y Narrativas Multimedia, entre otras.

Además, entre la planta académica existen diferentes grados de formación. A mayo de 2023 se contaba con 74 docentes de tiempo completo, 51 con grado de maestría y 23 con grado de doctorado, de estos, solo 5 contaban con el reconocimiento de Candidato (a) al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

En este contexto, el PIF contempló una serie de acciones que se desarrollaron de manera simultánea: a). Definición de la investigación formativa en el contexto del IRC; b). Programa de formación de habilidades investigativas para la planta docente; c) Lineamientos institucionales para coordinar las actividades de investigación formativa y; d) Evaluación de los proyectos de IF. En esta ponencia se presentan solo los resultados de los incisos a y b.

Desarrollo

Este apartado se divide en dos partes: en la primera se presenta el Programa de Investigación Formativa, se explica el fundamento normativo del Programa, su objetivo general, la definición de investigación formativa y el programa de formación de habilidades investigativas para la planta docente; en la segunda parte se presentan los resultados de la evaluación del Programa.

Parte I. El Programa de Investigación Formativa

1. Normativa institucional

El PIF se fundamenta en el *Reglamento de Investigación* del IRC (IESRC, 2022, p. 7-8). En su Título III, artículo 9 se estableció el desarrollo de cuatro tipos de investigación: la Generativa, la Formativa, la Aplicativa y la De iniciativa institucional. Los principales criterios para la definición de estos tipos fueron: a) los actores que realizan la investigación; b) el área responsable de autorizar y coordinar su desarrollo y; c) en el caso de la generativa y la formativa, las áreas de conocimiento en que se desarrollará la investigación.

La *Generativa* se refiere a la producción de nuevo conocimiento para brindar solución a problemáticas socioeconómicas, ambientales e interculturales; es desarrollada por estudiantes y docentes de posgrado. La *Formativa* está dirigida a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje de las licenciaturas del IRC; es desarrollada por sus estudiantes y docentes y es autorizada y coordinada por la Dirección Ejecutiva de Campus Virtual y/o la Dirección de Asuntos Académicos. La *Aplicativa* está dirigida a generar productos de uso interno que beneficien al IRC; es desarrollada y autorizada por la Dirección Ejecutiva del Campus virtual. La De iniciativa institucional está dirigida a brindar solución a necesidades y prioridades del IRC; sus proyectos y grupos de investigación son propuestos por la Dirección General. Los proyectos de los cuatro tipos de investigación son registrados en el Sistema de Investigación de la Dirección de Investigación y de Posgrado.

Con las definiciones anteriores se entendía que la investigación formativa se inscribía en el campo de la investigación educativa, sin embargo, fue necesario definir cómo se entendería este tipo de investigación y cómo se coordinaría su desarrollo en el contexto del Instituto Rosario Castellanos.

2. Objetivo general del PIF

El objetivo general del PIF es coordinar el desarrollo de la investigación formativa para lograr procesos de formación universitaria de calidad en el marco del modelo educativo y pedagógico de la Hibridualidad del IRC. De esta manera, el PIF contribuye al ejercicio de las 16 directrices institucionales emanadas del modelo, pero de manera directa se orienta en 10 de ellas: a). Calidad del aprendizaje y ejercicio docente; b) Calidad educativa; c) Currículum y nuevos modelos de enseñanza; d) Distribución social del conocimiento; e) Innovación crítica e investigación educativa; f) Innovación social y emprendimiento; g) Internacionalización, movilidad y proyección institucional; h) Investigación científica y desarrollo tecnológico; i) Vida colegiada; j) Vinculación con el entorno social (Herrera y Montero, 2021, pp. 73-77).

El inicio del PIF y la incorporación de la planta docente

El PIF dio inicio cuando se abrieron las primeras convocatorias para el ingreso de las y los docentes de tiempo completo, en las cuales se estableció que una de sus funciones sería el desarrollo de la investigación formativa (Herrera, 2022; Herrera, 2023a; Herrera, 2023b). Así, la Dirección de Asuntos Académicos solicitó a la planta docente el desarrollo de los primeros proyectos de este tipo de investigación, durante su primer año de contratación. En estas condiciones, se trabajó en dos acciones: a) Definición de la investigación formativa en el contexto del IRC y b) Programa de formación de habilidades investigativas para la planta docente.

3. La definición de investigación formativa del IRC

El término de investigación formativa se utilizó en la década del 90 en Colombia. En ese entonces, Bernardo Restrepo Gómez, quien fuera Coordinador del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) hizo esfuerzos por conceptualizar este término y operacionalizarlo. En México, desde inicios de los años 2000, Guadalupe Moreno Bayardo desarrolló el concepto de formación para la investigación, no obstante, para Restrepo (2005) este concepto es solo una de las acepciones de la investigación formativa. Derivado de esto, en esta ponencia retomamos las propuestas conceptuales de estos especialistas para proponer una definición de investigación formativa para el Instituto Rosario Castellanos.

De acuerdo con Restrepo (2005) la investigación formativa tiene tres acepciones, pero en esta ponencia, abordaremos solo la de la formación para la investigación y la de investigación en la acción o la práctica, puesto que son las que retomamos para proponer una definición para el IRC.

Para Moreno (2003) la formación para la investigación se trata de la formación de investigadores, es decir, la formación de personas que se dedicarán profesionalmente a realizar investigación y que se forman en maestrías y doctorados. Sin embargo, considera que “la formación para la investigación puede y debe ser objetivo de un currículum transversal en todos los niveles educativos” (2003, p. 68), pues se trata de “una visión pedagógica que pone el énfasis en propiciar aprendizajes de amplio espectro transferibles a diversos ámbitos del conocimiento” (2003, p. 67-68). La autora identifica la enseñanza de las ciencias con esta perspectiva, pero prefiere referirse a la formación temprana para la investigación porque con ella, desea distanciarse de la enseñanza tradicional. También es importante señalar que su propuesta de formación no se restringe a las ciencias experimentales, como se hace en enfoques de enseñanza de las ciencias, sino que también integra las ciencias sociales.

Para Restrepo (2005) la investigación formativa es la formación temprana para la investigación, por lo que coincide con Moreno (2003) respecto a que se trata de un asunto pedagógico, ya que se refiere al tipo de investigación que realizan docentes y estudiantes durante la formación que se desarrolla al interior de las licenciaturas o especialidades para dar cuenta de cómo se realiza una práctica pedagógica, cómo se valida o cómo se mejora (p.7).

Estas prácticas pedagógicas fomentan el desarrollo de habilidades en el estudiantado, a través de metodologías de aprendizaje por descubrimiento y construcción, basadas en el método científico. Estas parten de un problema, con la finalidad de que el estudiantado desarrolle habilidades para indagar, revisar situaciones similares, revisar literatura relacionada, recoger datos, organizarlos e interpretarlos para plantear soluciones. Otras habilidades pueden ser: la transferencia del aprendizaje, la flexibilidad, la adaptabilidad, la interdisciplinariedad, entre otras. Estas metodologías también implican que las y los docentes dominen el método científico y tengan habilidades para promover su aprendizaje entre el estudiantado. A estas prácticas también se le ha denominado: docencia investigativa, porque sigue los pasos del método científico, a través de metodologías cada vez más conocidas como: el Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en Proyectos, estudio de casos, método de proyectos, solución de problemas, etcétera.

Para Moreno (2003) como para Restrepo (2005) la formación temprana para la investigación también implica procesos de enseñanza aprendizaje a través de cursos de metodología y la participación del estudiantado, en calidad de aprendices durante el desarrollo de proyectos de investigación coordinados por profesores o investigadores experimentados.

Además de lo anterior, Walker (citado por Restrepo, 2005, p. 9) otorgó otra acepción a la investigación formativa, se trata de la investigación para la transformación en la acción o la práctica, que se realiza para aplicar los resultados de investigación con el objetivo de mejorar los programas educativos mientras se desarrollan. De acuerdo con Sell "la investigación formativa puede concentrarse en las fortalezas y debilidades de un programa o curso buscando hacer un diagnóstico de lo que puede cambiarse en estos para mejorar y si los cambios que se introducen realmente producen mejoramientos" (citado por Restrepo, 2005, p. 9).

De acuerdo con la revisión de literatura que hacen Sell (citado por Restrepo, 2005) y Restrepo (2005) esta perspectiva de la investigación formativa tiene sus fundamentos teórico metodológicos en el practicante reflexivo de Schön (1983, 1987, 1995), en Argyris, Putnam y Smith (1985), Light, Singer y Willet (1990), Angelo y Cross, así como Scriven, Corey, Stenhouse, Elliot, Kemis y otros.

La investigación formativa en el IRC

La definición de la investigación formativa para el IRC ha implicado retos importantes para la Dirección de Asuntos Académicos, ya que no basta con retomar la definición que proponen las y los especialistas en el tema, es necesario considerar las condiciones y proyecciones del IRC, las políticas de evaluación de la planta docente al interior de la propia institución y las del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) para quienes buscan ingresar o permanecer en él. Considerando estos elementos, se propuso una primera definición amplia de la IF, pero fue

necesario repensarla y ajustarla para lograr que realmente tuviera impacto en los procesos de formación al interior de las licenciaturas.

De esta manera, la IF se fundamenta en la docencia investigativa, la formación temprana del estudiantado en la investigación y la investigación acción. Por lo tanto, la investigación formativa es la generación y aplicación de conocimientos, cuyo propósito es mejorar los procesos de formación *en y de* los programas de licenciaturas del IRC. Para su desarrollo se propusieron dos vertientes:

Vertiente 1. Mejora de los procesos enseñanza aprendizaje. Se refiere a la investigación realizada *en* el seno de las asignaturas con el objetivo de perfeccionar los procesos de enseñanza aprendizaje de una competencia o habilidad con el uso de los componentes del modelo pedagógico del IRC: el problema prototípico, incidente crítico, tareas auténticas y evaluación auténtica.

Vertiente 2. Mejora de los programas de licenciatura. Estudia las problemáticas asociadas al diseño curricular, desarrollo y resultados de los programas de licenciatura del IRC con la finalidad de brindarles una solución.

Programa de formación de habilidades investigativas para la planta docente

Este Programa de formación de habilidades investigativas se diseñó con base en las necesidades identificadas durante la evaluación de los proyectos de investigación formativa de la planta docente de tiempo completo que ingresó en marzo de 2023. Este Programa de formación inició en abril de 2023 con dos pláticas sobre la definición de la investigación formativa y cinco talleres:

Taller 1. Pregunta de investigación

Taller 2. Problemática y objetivos de investigación

Taller 3. Búsqueda de información académica en bases de datos

Taller 4. Paradigmas de investigación educativa

Taller 5. Estilo Bibliográfico APA 7a. Edición

En esta ponencia se contempló la evaluación de las dos pláticas sobre la investigación formativa y los dos primeros dos talleres.

Parte II. Resultados de la evaluación del PIF

Para la evaluación de la recepción y resultados del PIF implementado en el IRC se aplicó un instrumento a través de la plataforma google forms, dirigido a la planta docente de tiempo completo de las licenciaturas del IRC.

El formulario incluyó datos cuantitativos y cualitativos que se distribuyeron en tres secciones. La primera consta de 7 preguntas cerradas de carácter socio demográfico y de antecedentes académicos. La segunda sección se enfoca en la evaluación de las pláticas y talleres impartidos en el marco del PIF para saber cómo han apoyado a la planta docente en la elaboración de su proyecto de investigación. Esta sección se conforma de 8 reactivos en escala likert con cinco valores: 1(Totalmente en desacuerdo), 2 (En desacuerdo), 3 (Ni en desacuerdo, ni de acuerdo), 4 (De acuerdo), 5 (Totalmente de acuerdo). La última sección, se integra por dos preguntas abiertas para recabar propuestas y recomendaciones para mejorar el PIF.

En esta evaluación participaron 30 de 74 docentes que integran el PIF, lo que representa 40% de la población total; su rango de edad es de 29 a 61 años; 50% hombres y 50% mujeres. De esta muestra 43% cuenta con grado de doctorado y 57% con grado de maestría. Respecto a su experiencia en publicaciones se encontró que 47% no cuenta con publicaciones de ningún tipo, mientras que, 17% ha publicado, pero no en revista indexada; en cambio, 37% sí cuenta con publicaciones en revistas indexadas. Además, 37% de la muestra ha desarrollado algún proyecto sobre investigación educativa, mientras que solo 20% lo ha hecho sobre investigación formativa, que es la parte medular del PIF.

Evaluación de pláticas y talleres

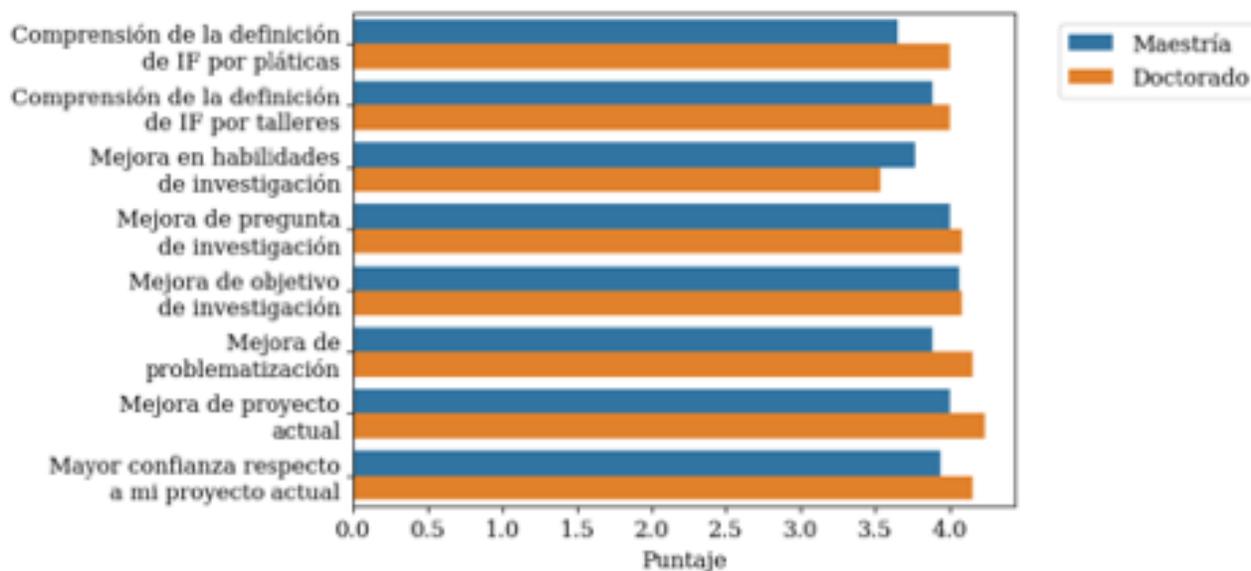
La mayoría de los profesores consideraron que las pláticas y talleres del PIF les ayudaron a comprender mejor la definición de IF y a mejorar algún aspecto de su proyecto actual de investigación. Sin embargo, será necesario hacer otras pruebas para profundizar en esta valoración.

Las gráficas 1 y 2 muestran la opinión de la planta docente respecto a las mejoras que han tenido gracias a las pláticas y talleres recibidos. Un primer análisis de los datos mostró que existen diferencias entre la opinión de docentes, dependiendo de su grado académico y de su experiencia en la publicación de trabajos de investigación, por lo tanto, se presenta la gráfica 1 para mostrar las opiniones sobre las pláticas y talleres, divididas por grado académico y la gráfica 2 para mostrar las opiniones, divididas por el tipo de experiencia en la publicación de trabajos de investigación.

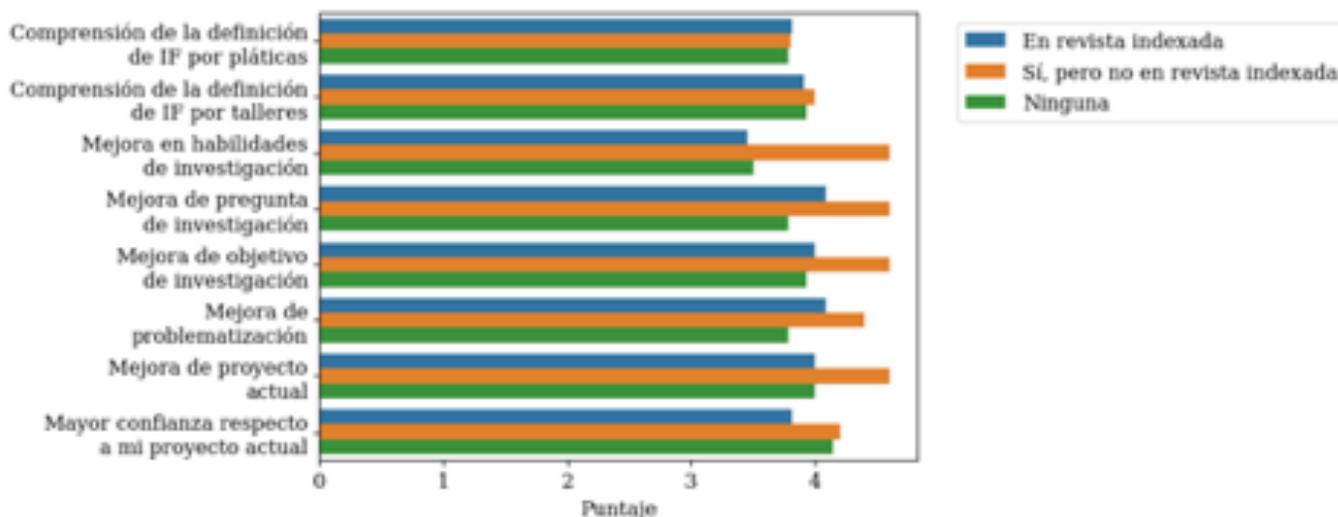
En la gráfica 1 se observa que, en promedio, la planta docente con grado de doctorado valoró mejor las pláticas y talleres del PIF, que la planta docente con grado de maestría. En la gráfica 2 se muestra que, en promedio, quienes han publicado, pero no en revista indexada, valoraron

mejor las pláticas y talleres que quienes han publicado en revistas indexadas o no han publicado. En relación con las preguntas sobre una mejor comprensión de la definición de IF, los tres grupos valoraron de manera similar, manteniéndose en un espectro positivo.

Gráfica 1. Evaluación de pláticas y talleres por grado académico



Gráfica 2. Evaluación de pláticas y talleres por experiencia en publicación



Recomendaciones para mejorar el PIF

En la Tabla 1 se muestran las temáticas deseadas para posteriores talleres, así se detectaron 4 grupos de intereses, 1) la trascendencia de la investigación en la vida profesional de las y los académicos, 2) metodologías de enseñanza aprendizaje, 3) metodología de la investigación y 4) procesos de publicación y grupos colaborativos. Estas dos últimas categorías fueron las más recurrentes y denotaron un interés por parte de la planta docente por aprender nuevas herramientas y metodologías para incorporar en su investigación, además de su deseo por conocer más acerca de los procesos de publicación.

Tabla 1. Temáticas de interés para próximos talleres de investigación formativa

La trascendencia de la investigación en la vida profesional de las y los académicos
Metodologías de enseñanza aprendizaje
Metodología de la investigación
Formato APA
Manejo de software
Interpretación
Diseño de instrumentos para la IF
Recolección, análisis y sistematización de datos cuantitativos y cualitativos
Criterios de validación de resultados
Diseño de diagnósticos
Ética de la investigación
Desarrollo de proyectos de IF por etapas
Estilos de redacción
Procesos de publicación y grupos colaborativos
Revistas de IF indizadas en inglés y español
Casos exitosos de alta productividad académica para diseñar estrategias conjuntas de publicación
Grupos de trabajo interdisciplinarios

Las recomendaciones para mejorar el PIF se dividieron en dos categorías: la primera aborda la mejora de los talleres, en la cual se encuentran al menos dos posturas, una que requiere talleres más prácticos orientados a cada licenciatura y otra postura que prefiere cambiar el taller por seminarios de investigación para revisión y retroalimentación sobre sus propios proyectos de investigación. Otras recomendaciones se refieren a la organización general del Programa y su apertura a otros tipos de investigación.

Tabla 2. Recomendaciones para mejorar el PIF

Sobre los talleres
Que partan de lo sencillo a lo complejo
Usar más ejemplos y revisarlos con más detalle
Más pausados para tener tiempo de asimilar la información
Organizarlos con grupos reducidos para abordar dudas concretas
Hacerlos presenciales
Mejorar el manejo del tiempo
Uso de classroom para mejorar manejo del tiempo
Hacerlos más prácticos
Organizarlos por licenciatura y disciplina para que sean más especializados
Usar textos o artículos de IF
En lugar de talleres, organizar seminarios y coloquios para presentación de avances y retroalimentación Grabar los talleres y tener acceso a las grabaciones
Otras recomendaciones para el PIF
Menos talleres y más tiempo para investigar
Generar formatos para presentar protocolo, avances y evaluación de IF y hacerlos accesibles en intranet
Abrir el programa a otras formas de investigación, que no se limite a la IF
Otorgar mayor tiempo de planeación

Conclusiones

Los avances de la implementación del Programa de Investigación Formativa fueron valorados de manera positiva por la planta docente de tiempo completo de las licenciaturas del IRC. Sin embargo, la evaluación permitió identificar que los resultados varían dependiendo del grado académico y la experiencia en la publicación de trabajos de investigación. El simple hecho de identificar esta diferencia, brinda una primera orientación para hacer cambios al PIF. Hasta ahora, el Programa de habilidades investigativas para la planta docente no contemplaba la diversidad de perfiles que existen.

Las temáticas de interés para los próximos talleres y las recomendaciones para mejorar el PIF también indican que hay posturas distintas, mientras algunas personas expresan sus intereses teórico-metodológicos para los próximos talleres, otras personas preferirían tener menos talleres y más tiempo para dedicarse a la investigación.

Los resultados de la evaluación sobre el PIF indican la necesidad de: a) diseñar estrategias de formación de habilidades investigativas diferenciadas; b) diseñar estrategias para que la planta docente conozca todas las ventajas de realizar investigación formativa; c) facilitar la investigación en colaboración para generar grupos de investigación multidisciplinaria y d) facilitar la publicación de los resultados de investigación formativa en colaboración.

Referencias

- Herrera, A. y Montero, C. (2021). *La hibridualidad en educación superior*. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM.
- Herrera, A. (2022). *Convocatoria para el concurso de ingreso como docentes de tiempo completo (cuarenta horas semana/mes) y medio tiempo (veinte horas semana/mes) en la Dirección de Asuntos Académicos del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" por tiempo determinado en las unidades académicas de Azcapotzalco y Euzkadi*. Instituto Rosario Castellanos. https://www.rcastellanos.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Convocatoria%20para%20docentes/CONVOCATORIA%20DOCENTE%20DAA%20AZC-EUZ_LTUR.pdf
- Herrera, A. (2023a). *Convocatoria para el concurso de ingreso como docentes de tiempo completo (cuarenta horas semana/mes) y medio tiempo (veinte horas semana/mes) en la Dirección de Asuntos Académicos del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" por tiempo determinado en las unidades académicas de Magdalena Contreras y Milpa Alta*. Instituto Rosario Castellanos. https://www.rcastellanos.cdmx.gob.mx/storage/app/media/convocatoria%20DAA/Convocatoria%20Docentes%20DAA_Externa.pdf
- Herrera, A. (2023b). *Convocatoria para el concurso de ingreso como docentes de tiempo completo (cuarenta horas semana/mes) y medio tiempo (veinte horas semana/mes) en la Dirección de Asuntos Académicos del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" por tiempo determinado en las unidades académicas de Gustavo A. Madero, Justo Sierra, Azcapotzalco, Coyoacán, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Euzkadi*. Instituto Rosario Castellanos. <https://www.rcastellanos.cdmx.gob.mx/storage/app/media/convocatoria%20DAA/Convocatoria%20docentes%20DAA.pdf>
- Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" (2022). *Reglamento de investigación del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"*. <https://www.rcastellanos.cdmx.gob.mx/storage/app/media/reglamento-investigacion-irc-10-02-2022-2.pdf>
- Moreno, M. (2003). Desde cuándo y desde dónde pensar la formación para la investigación. *Nueva época*, 7(14), 63-81. <http://www.educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/205>
- Restrepo, B. (2005). *Conceptos y Aplicaciones de la Investigación Formativa, y Criterios para Evaluar la Investigación científica en sentido estricto*. Escuela Politécnica Nacional. <https://atenea.epn.edu.ec/handle/25000/340>